



Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles

DER

Desarrollo de  
Empresas  
Rurales

## TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA A CORTO PLAZO

### “FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA EMPRESA ASOCIATIVA RURAL APAFAM – GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN”

#### 1. Antecedentes

El proyecto “Reforzamiento Institucional para la Promoción de Asociatividad Rural”, forma parte del Componente III del Programa de Apoyo Programático al Sector Agropecuario (APSA II), financiado por la cooperación danesa en Bolivia y que se ejecuta entre 2009 a 2010, basada en la recomendación de las Misiones de Revisión de 2007 y 2009

La visión del Proyecto es el reforzamiento a corto plazo de las capacidades institucionales de los ejecutores de APSA II en promoción de asociatividad rural, a fin de mejorar el desempeño de las entidades asociativas empresariales y gremiales actualmente promovidas.

Las instituciones ejecutoras de APSA II (Fundación Valles, Fundación Altiplano, DELAs Chuquisaca y Potosí, CIOEC, AOPEB y PROFIN), han visto la asociatividad de los pequeños productores como un medio para facilitar el acceso a los servicios ofrecidos por programas de desarrollo, competir mejor en el mercado y aumentar su capacidad de negociación.

En este sentido, el Proyecto “Reforzamiento Institucional para la Promoción de Asociatividad Rural” requiere contar con Planes Específicos de Promoción, Innovación y Desarrollo, denominados “Trajes a Medida”, para cada una de las entidades asociativas a ser fortalecidas y que contemplan en su ejecución la elaboración e implementación de instrumentos que mejoren la gobernabilidad, la confianza y apropiación de la empresa por parte de los socios.

La ejecución de los planes específicos estará a cargo de cada una de las entidades ejecutoras del APSA II, motivo por el cual se firmó un Convenio de Cooperación para la Implementación de los Planes Específicos de Promoción, Innovación y Desarrollo de Entidades Asociativas Rurales – EARs entre la FDTA-Valles y el Proyecto “Reforzamiento Institucional para la Promoción de Asociatividad Rural”.

En el caso de la FDTA-Valles, la elaboración e implementación de trajes a medida, será aplicado a EARs que fueron beneficiadas con recursos DER, entre las que se encuentra la Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales de Ají y Maní El Villar, misma que se encuentra ubicada en el Municipio de El Villar del departamento de Chuquisaca.

Al momento cuenta con 158 asociados entre activos (106) y pasivos (52) distribuidos en las comunidades Nogales, San Blas, El Dorado, Yotala, Barbechos, Lagunillas, Sauce Mayu, Muska, Revuelta, Karachimayu, Rodeito, Villar Pampa y Caña Huaco.

La EAR cuenta con infraestructura productiva que le permite acopiar y transformar maní. Unos de los problemas con los que ha tropezado la EAR para su adecuado funcionamiento es la falta de herramientas simples y adecuadas que le permita contar con una mejor organización y una gestión transparente, la falta de estas



herramientas ha generado en los socios poca participación e interés en las actividades de la asociación y por otro lado ocasiona desconfianza por parte de los socios hacia sus directivos.

Uno de los objetivos de ejecutar "los trajes a medida" es la generación de herramientas de gestión y organización que le permita a la EAR mejorar su desempeño.

La ubicación y las personas de contacto de la EAR es la siguiente:

Nº	EMPRESA	UBICACIÓN	PERSONA DE CONTACTO	TELF.
1	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales de Ají y Maní – APAFAM El Villar	El Villar - Chuquisaca	Roly Vallejos (Administrador)	4-6932030 73414091

Para la ejecución del Traje a Medida para la APAFAM se hace necesario contratar los servicios de un consultor individual con amplios conocimientos en el tema, bajo los términos y condiciones descritos a continuación.

## 2. Objetivos de la consultoría

### 2.1 Objetivo General

La EAR cuenta con herramientas de gestión y organización que le permiten mejorar el desempeño asociativo.

### 2.2. Objetivos específicos

- Identificación de puntos críticos en el sistema de gestión y organización de la EAR.
- Proporcionar herramientas de gestión y organización adecuadas a la EAR.
- Identificar los instrumentos necesarios para la difusión y aplicación del reglamento (traje a medida) por parte de la EAR.

## 3. Actividades

El Proponente deberá tomar en cuenta para la ejecución de la consultoría las siguientes actividades:

- Diagnóstico de la gestión y organización vigente en la EAR
- Identificación de puntos neurálgicos conflictivos.
- Preparación de un detalle de instrumentos operativos y los recursos necesarios
- Propuesta concensuada con el directorio de la EAR de herramientas e instrumentos para el mejoramiento de la gestión y organización
- Propuesta de plan operativo para la implementación de los resultados



#### **4. Productos**

Los resultados esperados de la consultoría, son mínimamente los siguientes:

- La EAR cuenta con herramientas de gestión y organización.
- Necesidades de instrumentos necesarios para la difusión y aplicación del reglamento (traje a medida) identificadas.
- Informe final con la metodología de trabajo, conclusiones, recomendaciones, hallazgos e innovaciones desarrolladas durante la ejecución de la Consultoría.

Los resultados anotados no son limitativos y podrán ser complementados por el consultor en su propuesta de trabajo, los cuales serán valorados en el proceso de selección.

#### **5. Modalidad de contratación y requisitos del (la) consultor(a)**

La modalidad de contratación será mediante invitación directa a un mínimo de 5 consultores individuales.

Para la preparación de su propuesta, se recomienda que al proponente tome contacto con la EAR, de manera que su plan y cronograma de trabajo muestren las acciones y plazos para la obtención de los resultados esperados.

Considerando que el contrato será a suma alzada, el proponente deberá considerar en su presupuesto los recursos necesarios para movilización y hospedaje respectivos.

El proponente y el profesional adicional propuesto deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia probada en el tema de consultoría.
- Buen nivel de conocimiento de paquetes Microsoft Office (procesador de palabras, hoja electrónica y base de datos).
- Capacidades de comunicación y de trabajo en equipo.

Por tratarse de una consultoría por resultados, las actividades a ser realizadas por el proponente deberán ser las ofertadas en la propuesta.

#### **6. Período estimado**

Se ha previsto que los productos de la consultoría deberán estar concluidos en un plazo no mayor a los 60 días calendario.

#### **7. Supervisión**

La supervisión estará a cargo del equipo técnico del DER en la FDTA-Valles.



## 8. Informes de la consultoría

El proponente deberá entregar un primer informe con las herramientas diseñadas y un informe final con la metodología de trabajo, conclusiones, recomendaciones e innovaciones. El supervisor revisará y emitirá sus comentarios y sugerencias.

Todos los informes deberán estar redactados en idioma español y presentado en tres ejemplares originales impresos.

El informe deberá también ser presentado en formato electrónico (paquetes Microsoft Office).

## 9. Honorarios y modalidad de pago

El monto de referencia para la presente consultoría asciende a Bs. 24.000.

El monto global del contrato será a suma alzada pactada mediante la negociación basada en la propuesta recibida, que deberá incluir los servicios personales, gastos operativos e impuestos.

Los desembolsos serán realizados de acuerdo al cronograma acordado. En caso que sea requerido, se proporcionará un anticipo de un máximo del 20% del monto de contrato, contra la presentación de una boleta bancaria o póliza de seguro con cláusula de ejecución inmediata por un plazo similar al periodo de contrato.

## 10. Contenido de la propuesta

La propuesta deberá contener:

1. Propuesta Técnica, que incluye:
  - Currículum Vitae del consultor, acompañado de fotocopias simples únicamente del(os) documento(s) que acrediten su experiencia en los temas de la consultoría.
  - Plan de trabajo
  - Cronograma de trabajo
2. Propuesta económica en bolivianos, detallada de acuerdo a los siguientes centros de costo: a) servicios personales, b) pasajes y viáticos, c) gastos administrativos, d) Impuestos.

## 11. Modalidad y lugar de presentación de propuestas

Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de julio de 2010 a horas 17:00 en la siguiente dirección: FDTA-Valles, Av. Salamanca No 675 – Edificio Sisteco Piso 2, Cochabamba – Bolivia, y deberán ser enviadas en un sobre cerrado con el rótulo **“FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA EMPRESA ASOCIATIVA RURAL APAFAM – GESTION Y ORGANIZACIÓN”**.

Cualquier consulta sobre la presente invitación deberá ser realizada por escrito al correo electrónico [cherrera@fdta-valles.org](mailto:cherrera@fdta-valles.org). Las respuestas serán remitidas por el mismo medio.



## 12. Metodología de calificación

La calificación de propuestas será realizada sobre los siguientes parámetros:

- Experiencia de trabajo: Total 60 puntos
- Plan de trabajo: Total 30 puntos
- Entrevista personal: Total 10 puntos

Las propuestas deberán alcanzar un mínimo de 70 puntos para habilitarse en la continuidad del proceso.

De las propuestas habilitadas, la Comisión de Calificación seleccionará a aquella que obtenga el mayor puntaje, con la cual se realizará la negociación respectiva.

En caso de no llegar a un acuerdo con la mejor calificada en la fase de negociación, se procederá a negociar con la segunda mejor calificada y así sucesivamente hasta lograr un acuerdo.

**Metodología Detallada de Calificación****Consultoría:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_**1. Experiencia de trabajo** (máximo 60 puntos)

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>Calificación</b>
<b>1.1. Consultor Principal:</b> Experiencia en gerenciamiento, acompañamiento y/o asistencia técnica en el manejo financiero, organizacional de entidades asociaciones, micro y/o pequeñas empresas. 20 trabajo realizado.	60	
<b>Subtotal 1</b>	<b>60</b>	

**2. Plan de trabajo** (máximo 30 puntos)

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>Calificación</b>
La propuesta se calificará otorgando puntaje a cada tema descrito según los siguientes criterios:		
• Corresponde a los servicios solicitados, e incluye iniciativas que exceden los servicios solicitados	30	
• Corresponde a los servicios solicitados, adecuadamente explicados	20	
• Enunciación general de las tareas a realizar, aspectos requeridos implícitos o no suficientemente explícitos	10	
• Omite la presentación de lo requerido	0	
<b>Subtotal 2</b>	<b>30</b>	

**3. Entrevista personal** (máximo 10 puntos)

<b>Conceptos evaluables</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>Calificación</b>
• Conocimientos generales de la consultoría.	5	
• Verificación de conocimientos específicos sobre la especialidad y temáticas objeto de la consultoría.	5	
<b>Subtotal 3</b>	<b>10</b>	

<b>Total (1 + 2 + 3)</b>	<b>100</b>	
--------------------------	------------	--

El puntaje mínimo de habilitación de propuestas es de **70 puntos**